MINTRABAJO

7176001

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LA COORDINADORA GRUPO DE ATENCIÒN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DEL VALLE DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las otorgadas por la Resolución No. 02143 del 28 de Mayo de 2014

HACE CONSTAR:

Que la empresa de Servicios Temporales denominada **TEMPORALES ESPECIALIZADOS S.A.** con domicilio principal en Cali, Departamento del Valle del Cauca, **Nit. 805.014.583-3**, autorizada por este Ministerio para ejercer la prestación de Servicios Temporales por Resolución No. 002443 del 19 de octubre de 1999, a la fecha aportó los informes trimestrales del **PRIMER TRIMESTRE AÑO 2017** de su Oficina Principal de Cali, de conformidad con la Ley 50 de 1990 y el Decreto Reglamentario No. 4369 del 4 de Diciembre de 2006.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el quince (15) de Julio de 2017.

Dada en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de Abril de 2017.

LILIANA COLLAZOS GUTIERREZ

Elaboró: Diana M.M.B
Reviso: G. Marmolejo
Aprobó: Liliana C.